

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 366

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/2024  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL GRAN HOSPITAL  
DE CORONEL OVIEDO - MSPBS" -- PLURIANUAL - ID N° 453.242.**

Asunción, 25 de Marzo de 2025.

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO - MSPBS" – PLURIANUAL - ID N° 453.242, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el Memorando DGDS Y RS N° 775/2024, de fecha 12 de junio de 2024, la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud remitió el pedido con las especificaciones técnicas y solicitó el inicio del proceso de compra.

Que, el proceso fue autorizado mediante la Resolución D.G.A.F. N° 2437 del 04 de septiembre de 2024, que aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y constituyó el Comité de Evaluación. Posteriormente, la Resolución D.G.A.F. N° 4372 del 20 de diciembre de 2024 rectificó la anterior en relación con la Licitación Pública Nacional N° 125/2024 para la contratación del servicio de limpieza integral del Gran Hospital de Coronel Oviedo – MSPBS (Plurianual, ID N° 453.242).

Que, se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 12 de marzo de 2025 a las 09:30 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, en el cual consta la recepción de las ofertas de las firmas: LAYA CONSTRUCCIONES S.A. – RUC N° 80020494-8; CONSORCIO CO – RUC N° DNCP-002020; MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO – RUC N° 3200078-2.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: Abogado Marco Giménez, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Licenciada Rebeqa Silvia, representante de la Dirección Financiera; Licenciada Julia Osorio, representante de la Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud. El Comité presentó el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 12 de marzo de 2025, y fecha de culminación el 20 de marzo de 2025, conforme al Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022.

Que, en el punto 16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

- a) "**ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle: CONSORCIO CO" (sic).

**MONTO TOTAL: Gs. 16.600.960.000 (Guaraníes Dieciséis Mil Seiscientos Millones Novecientos Sesenta Mil).**

Que, los Artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/2022 establecen que las convocantes formarán un Comité de Evaluación, integrado por miembros idóneos, para analizar y calificar ofertas con independencia de criterio. Basado en su informe, se adjudicará al oferente que garantice las mejores condiciones para el Estado y cumpla con los requisitos legales, financieros y técnicos.

Lic. Mónica Ayala Santos  
Unidad de Gestión Operativa  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA FIDELICADA ORIGINAL**

Econ. Víctor Bernal  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

*Resolución D.G.A.F. N° 366*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/2024 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO - MSPBS” – PLURIANUAL - ID N° 453.242.**

Asunción, 25 de marzo de 2025.

Que, en lo atinente a la previsión presupuestaria, según lo obrante en el expediente, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2025, el saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN para el ejercicio fiscal 2026 y 2027.

Que el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones emitió el Dictamen D.O.C. N.º 189/2025, el 21 de marzo de 2025, conforme a las disposiciones legales de Contrataciones Públicas.

Que, la Resolución S.G. N° 075 del 27 de febrero de 2025, que reestructura las Unidades y Subunidades Operativas de Contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2025 y establece directrices, dispone en su Artículo 7° la autorización a la Dirección General de Administración y Finanzas para suscribir documentos relacionados con aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios en las modalidades de Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales conforme a la Ley N° 7021/22, hasta un monto de G. 100.000.000.000, aplicable a la UOC N° 1, excluyendo a SENASA e INCAN.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 414/2025 del 24 de marzo de 2025.

**PORTANTO**, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/2024 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL GRAN HOSPITAL DE CORONEL OVIEDO - MSPBS” – PLURIANUAL - ID N° 453.242, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación, que constituye parte integrante del presente instrumento, conforme al siguiente detalle:**

CONSORCIO CO.							
Ítems	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Características	Precio Unitario	Precio Total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	20	procedencia: PARAGUAYA	820.918.000	16.418.360.000
2	72102103-001	Fumigación de local	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	24	procedencia: PARAGUAYA	6.655.000	159.720.000
3	72102103-001	Fumigación de local	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	8	procedencia: PARAGUAYA	2.860.000	22.880.000
Monto total							16.600.960.000

MONTO TOTAL: GUARANÍES DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL.-

Lic. Mónica Ayala  
Unidad de Gestión de Recursos Humanos  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA FIDELICADA ORIGINAL**

*Econ. Víctor Bernal*  
**Econ. Víctor Bernal**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 366

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 125/2024  
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DEL GRAN HOSPITAL  
DE CORONEL OVIEDO - MSPBS" – PLURIANUAL - ID N° 453.242.**

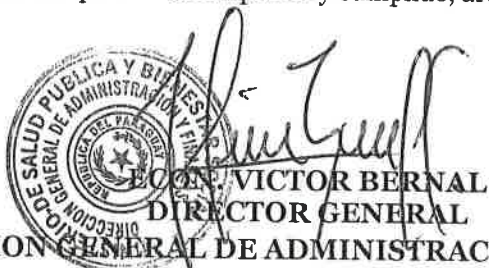
Asunción, 25 de Marzo de 2025.

**Artículo 2°** DISPONER que el Administrador del Contrato sea el **Doctor CARLOS JAVIER GAYOSO RODRÍGUEZ**, con C.I. N° 3.510.589, COORDINADOR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL GENERAL DE CORONEL OVIEDO, dependiente de la V Región Sanitaria Caaguazú - MSPBS, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.

**Artículo 3°** ESTABLECER que el contrato de adjudicación sea suscripto por la Doctora **CLAUDIA LORENA OCAMPOS CÁCERES**, C.I. N° 2.979.251, DIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL CORONEL OVIEDO DE LA V REGIÓN SANITARIA, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**Artículo 4°** ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025. El saldo presupuestario se encuentra supeditado a la aprobación del PGN de los ejercicios 2026 y 2027.

**Artículo 5°** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

  
**VICTOR BERNAL**  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



  
Lic. [Signature]  
Unidad de Gestión Documental, Jefe  
Dirección General de Gestión Documental  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECIBIDO: Secretaría de Gestión Documental	
25 MAR. 2025	MSP y BS
FECHA:	HORA: 15.22
N° 120/2024	FIRMA: <u>[Signature]</u>